

2

Aportes de la patología en la identificación antropológica forense

Colección Textos Introdutorios

Emanuel Emilio **Valera**
José **Brazon**

Con el cuaderno **Aportes de la patología en la identificación antropológica forense**, continuamos con la Colección Textos Introdutorios, de la **BIBLIOTECA DIGITAL LATINOAMERICANA DE ANTROPOLOGÍAS** como el proyecto editorial de la **RED DE ANTROPOLOGÍAS DEL SUR**, fundada en Venezuela en 2015, y que surge como una propuesta de integración y de visibilización de las antropologías que practicamos en América Latina y el Caribe, en principio, pero que aspira a abarcar otras zonas consideradas “sures” del planeta.

Emanuel Emilio Valera (del Ministerio Público de Venezuela) y **José Brazon** (del Servicio Nacional de Medicina y Ciencias Forenses, de Venezuela también), escriben sobre el proceso de identificación forense con el objetivo de “individualizar a los sujetos a fin de determinar su identidad” cuando, por una u otra causa, la han perdido, sean estos seres humanos vivos o ya fallecidos. En este cuaderno, ambos investigadores trabajan especialmente la identificación forense de cadáveres para brindar información en casos de investigaciones criminales, bajo una perspectiva transdisciplinaria involucrando los aportes de la patología forense, la antropología forense en sí y la antropología dental, trabajo presentado en el Primer Congreso Internacional de Antropologías del Sur, realizado del 10 al 15 de octubre del 2016 en la ciudad de Mérida, capital andina de Venezuela.



Biblioteca Digital Latinoamericana de Antropologías

Colección Textos Introdutorios



MIEMBROS PRINCIPALES NACIONALES

- Jacqueline Clarac de Briceño (ULA, Mérida, Venezuela)
Esteban Emilio Mosonyi (UCV, Caracas, Venezuela)
Carmen Teresa García (ULA, Mérida, Venezuela)
Rosa Iraima Sulbarán (UNEARTE, Caracas, Venezuela)
María Angela Petrizzo (Universidad del Turismo, Mérida, Venezuela)
Manuel Díaz (UNELLEZ, Barinas, Venezuela)
Miguel Ángel Rodríguez Lorenzo (ULA, Mérida, Venezuela)
Camilo Morón (UNEFM, Falcón, Venezuela)
Anderson Jaimes (Museo del Táchira / UPTM, Táchira, Venezuela)
Annel Mejías Guiza (ULA, Mérida, Venezuela)
Jennifer Gutiérrez Seijas (UC, Carabobo, Venezuela)
Emanuel Emilio Valera (SOVENAF / UCV, Caracas, Venezuela)
Carlos Camacho (UNESUR, Mérida, Venezuela)
José Gregorio Vásquez Castro (ULA, Mérida, Venezuela)
Andrés Agustí (ULA, Mérida, Venezuela)
Domingo Briceño Carmona (productor audiovisual independiente, Trujillo, Venezuela)

MIEMBROS PRINCIPALES INTERNACIONALES

- Eduardo Restrepo (Universidad Javeriana, Colombia)
Miguel Mugueta (Universidad Nacional del Centro, Argentina)
Maya Mazzoldi (ULA, Venezuela-Antropóloga colombiana independiente)
Cristina Fustec-Briceño (París, Francia)

Cuentas de la Red de Antropologías del Sur

Correo electrónico: redantropologiasdelsur.vzla@gmail.com

Twitter: @AntropoDelSur

Facebook: <https://www.facebook.com/AntropologiasDelSur/>

Página web: <http://red.antropologiasdelsur.org.ve/>



**Aportes de la patología en la identificación
antropológica forense**

GRUPOS ALIADOS DE LA RED DE ANTROPOLOGÍAS DEL SUR

Asociación Latinoamericana de Antropología (ALA)

Responsables: Eduardo Restrepo / Lydia de Souza

Agrupación de diferentes asociaciones, sociedades y colegios de los países de América Latina

Web site: <http://www.asociacionlatinoamericanadeantropologia.net/>

PAHIP (Programa de Arqueología Histórica, Identidad y Patrimonio)-Argentina

NURES (Núcleo Regional de Estudios Socioculturales) / Facultad de Ciencias Sociales / Universidad Nacional del Centro Provincia, de Buenos Aires, Argentina (UNICEN)

Responsable: Miguel Mugueta

Web site: <http://arqueologiahistoricafrontera.blogspot.com/>

Capítulo Falcón de la Red de Antropologías del Sur

ALab-CRBAP (Aula Laboratorio de Conservación y Restauración de Bienes Arqueológicos y Paleontológicos) / Comunidad de Aprendizaje J. M. Cruxent / RMC, CAM, SISEF: Red de Museos Comunitarios, Casas y Árboles de la Memoria, Senderos de Interpretación y Significación del Estado Falcón / Fundación de Ciencias Humanas Cudán de Cuté
Bacoa. Revista Interdisciplinaria de Ciencias y Artes / Universidad Nacional Experimental "Francisco de Miranda", Coro, Falcón, Venezuela

Responsable: Camilo Morón

Web site de la revista Bacoa: <http://bacoa.unefm.edu.ve/>

Capítulo Carabobo de la Red de Antropologías del Sur

Centro de Investigaciones Sociales / Departamento de Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias de la Educación, de la Universidad de Carabobo, Venezuela

Responsables: Pjeniffer Gutierrez Seijas / Carmen Mambel / Isabel Falcón / César Torres

Grupo de Investigación de Etnología, Etnohistoria y Arqueología (GRIET)

Programa de Ciencias Sociales y Programa de Ciencias de la Educación, del Vice rectorado de Planificación y Desarrollo Social / Universidad Nacional Experimental de los Llanos "Ezequiel Zamora" (UNELLEZ), Barinas, Venezuela

Responsables: Nelson Montiel / Yarisma Unda

Web site: griet.unellez.edu.ve

Capítulo Táchira de la Red de Antropologías del Sur

Comunidad de aprendizaje en Desarrollo Endógeno, mención Arqueología Comunitaria, del Táchira, avalado por el Programa de Estudios Abiertos, Universidad Politécnica Territorial "Kléber Ramírez" (UPTM) / Diplomado en Arte Rupestre, del Táchira, avalado por la Universidad Nacional Experimental "Francisco de Miranda" (UNEFM)

Instituciones sedes: Museo del Táchira, Grupo de Investigación Bordes ULA-Táchira, Galería de Arte El Punto de San Juan de Colón

Responsable: Anderson Jaimes

Web site del Grupo Bordes-ULA: <http://www.bordes.com.ve/category/bordes/>

Grupo de Investigación de Artes Tradicionales

Centro de Estudios y Creación Artística Sartenejas, de la Universidad Nacional Experimental de las Artes (UNEARTE)

Contactos: Katrin Lengwinat / Rosa Iraima Sulbarán / Andrés Cartaya / Ana Bolívar

Web site: www.unearte.edu.ve/atunearte

Sociedad Venezolana de Antropología Física "Charles Darwin" (SOVENAF)

Responsables (Directiva 2011-2017): Emanuel Emilio Valera (presidente) / Jackelin López (vicepresidenta) / William Morán (secretario) / Edgar Hernández Valero (tesorero) / Diana Sierra (representante estudiantil)

Web site: <https://sovenaf.jimdo.com/>

Aportes de la patología en la identificación antropológica forense

EMANUEL EMILIO VALERA
JOSÉ BRAZON



Red de Antropologías del Sur
Biblioteca Digital Latinoamericana de Antropologías
Colección Textos Introdutorios

***Aportes de la patología en la identificación
antropológica forense***

Emanuel Emilio Valera y José Brazon

Biblioteca Digital Latinoamericana de Antropologías

Primera edición, 2019

Colección Textos Introdutorios

Coordinación de Colección:

Annel Mejías Guiza

Diseño y cuidado de colección:

José Gregorio Vásquez

HECHO EL DEPÓSITO DE LEY:

Depósito Legal: ME2018000010

ISBN: 978-980-12-9923-3



Todos los documentos publicados en esta revista se distribuyen bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Por lo que el envío, procesamiento y publicación de artículos en la revista es totalmente gratuito.

Hecho en Venezuela

Edición digital de distribución gratuita



BIBLIOTECA DIGITAL LATINOAMERICANA DE ANTROPOLOGÍAS

En la colección **Textos Introdutorios**, de la **Biblioteca Digital Latinoamericana de Antropologías**, editaremos cuadernos con una perspectiva nuestroamericana relacionados con temas básicos de las disciplinas de la antropología como ciencia (antropología social, antropología cultural y etnología; antropología física, bioantropología y antropología forense; antropolingüística; y arqueología). También publicaremos el debate y actualización de los métodos de la antropología en la región. El objetivo de esta colección se enfoca en introducir sobre qué es la antropología y sus temas de investigación con textos cortos, didácticos, pedagógicos y reflexivos para todo tipo de público, tanto para estudiantes como para investigadores/as noveles y lectores/as en general. Aspiramos a divulgar con estos cuadernos gratuitos y en acceso abierto la importancia de la antropología con el fin de estudiar, comprender y promocionar la diversidad y complejidad de la sociedad humana, especialmente en América Latina y el Caribe.



AGRADECIMIENTOS

Para la publicación de este libro contamos con el financiamiento de la Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología (FUNDACITE), unidad territorial en Mérida del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, además de tener el incondicional e importante apoyo de la viceministra de Asuntos Estudiantiles, Eulalia Tabares, del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología. Asimismo, contamos con la ayuda presupuestaria del Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes (CDCHTA), de la Universidad de Los Andes (ULA), Mérida, Venezuela, y de la Fundación Red de Antropologías del Sur.

Agradecemos la ayuda de todas las instituciones universitarias, organizaciones gubernamentales o no gubernamentales que avalaron académicamente y aportaron en la co-organización del Primer Congreso Internacional de Antropologías del Sur 2016: Universidad de los Andes (Mérida, Venezuela); Universidad del Zulia (Zulia, Venezuela); Universidad Politécnica Territorial “Kléber Ramírez” (Mérida, Venezuela); Universidad Bolivariana de Venezuela, Eje Cacique Mara (Zulia, Venezuela); Universidad

Nacional Experimental “Francisco de Miranda” (Falcón, Venezuela); FUNDACITE-Mérida y Viceministerio de Asuntos Estudiantiles, del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología; Instituto Nacional del Turismo (INATUR) y la Universidad del Turismo, capítulo Hotel Escuela de los Andes Venezolanos, del Ministerio del Poder Popular para el Turismo; Biblioteca Nacional y Biblioteca Febres Cordero, del Ministerio del Poder Popular para la Cultura; Gobernación del Estado Bolivariano de Mérida; Fundación para el Desarrollo Cultural del Estado Mérida (FUNDECEM); Museo de Arte Colonial; Casa de los Antiguos Gobernadores; Canal comunitario Tatuy TV; Mercal; A.C. Intercultural de Venezuela.

Agradecemos a todo el equipo humano de la Red de Antropologías del Sur.

APORTES DE LA PATOLOGÍA EN LA
IDENTIFICACIÓN ANTROPOLÓGICA FORENSE





APORTES DE LA PATOLOGÍA EN LA IDENTIFICACIÓN ANTROPOLÓGICA FORENSE

Emanuel Emilio Valera

Unidad Criminalística contra la Vulneración de Derechos
Fundamentales, Área Metropolitana de Caracas,
Ministerio Público, Venezuela.
Correo electrónico: emanuelevelera@gmail.com

José Brazon

Servicio Nacional de Medicina y Ciencias Forenses (SENAMECF),
Venezuela.

INTRODUCCIÓN

El proceso de identificación antropológica forense se orienta a buscar todos los elementos que permitan individualizar a los sujetos a fin de poder determinar su identidad, la cual se ha perdido por alguna u otra razón (Valera, 2012; Rodríguez, 2004). En este sentido, los problemas ligados a la identificación se orientan tanto al sujeto vivo como al cadáver (Gabilondo, 2004), que, en éste último caso, su principal fin es el estudio de los restos humanos en cualquiera de sus fases de la putrefacción, de los fenómenos cadavéricos transformativos destructivos (reducción esquelética) o conservativos (saponificación, corificación y momificación), con objeto de llegar a la identificación personal, aportar elementos para la determinación de las circunstancias y data de la muerte, la edad, ancestría, sexo, estatura, marcas profesionales, antiguas lesiones óseas, el estudio de la cavidad bucal y todo lo que sea posible para proporcionar información importante a los investigadores criminales (Reverte, 1999).

Para ello, el antropólogo forense utiliza cada uno de los métodos y técnicas de las cuales tiene dominio, ya que este profesional responde a una subdisciplina, la Antropología forense, cuya nomenclatura internacional de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, en sus siglas en inglés) es la 2402.03, de la Antropología Física (2402), del campo de las Ciencias de la vida (24). El corpus teórico y empírico que tiene la Antropología forense se entrecruza con conocimientos provenientes de otras áreas del saber como la Patología, particularmente cuando se trata de cadáveres frescos a los que se les realiza el examen interno a través de la autopsia médico-legal o judicial.

Ya Gabilondo (2004, p. 185) señala, bien acertadamente, que “...la Antropología Forense va íntimamente unida a la Odontología Forense y a la Patología Forense en ese marco de actuación específico de las Ciencias Forenses”, ya que en atención a la resolución de los casos asociados a muertes violentas existen ciertos tópicos que deben ser respondidos: la identificación, el diagnóstico de la muerte, la etiología médico-legal, la data del fallecimiento y las circunstancias que rodearon a la muerte, a lo que se añadiría la Genética Forense, que en el caso venezolano también tiene cabida el antropólogo que se ha formado en el área de la genética de poblaciones humanas en el Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas, en este caso bajo la dirección de la doctora Dinorah Castro de Guerra, desde el Laboratorio de Genética Humana del Centro de Medicina Experimental.

La complejidad del proceso y su naturaleza transdisciplinaria deriva precisamente de la cantidad de factores que pudieran modificar el cuerpo muerto, lo que se traduce en que los antropólogos forenses deben de ampliar cada día más sus conocimientos y poder establecer los aportes que pueden provenir de otros campos del conocimiento (ALAF, 2016), pudiendo ser usados e interpretados desde una perspectiva bioantropológica para el alcance del

objetivo máximo de su aplicación forense: la identificación plena del individuo.

En la identificación antropológica forense, se analizan los restos esqueletizados o en otros estados, con la finalidad de conocer la variabilidad biológica de las personas desaparecidas, esto implica sus características físicas, tales como la forma del rostro, la estatura, la contextura física, las proporciones corporales, el grado de robusticidad, la condición nutricional, así como las principales enfermedades que incidieron en el estado de salud del individuo en vida y que dejaron signos visibles en el hueso y las posibles causas del deceso y las circunstancias en las cuales ocurrió el mismo (Rodríguez, 1994).

IDENTIFICACIÓN DE LA BIOGRAFÍA BIOLÓGICA GENERAL (VARIABLES BIOANTROPOLÓGICAS GENERALES)

El análisis detallado de los restos humanos es fundamental, deben ser observados los indicadores anatomo-antropológicos presentes para poder determinar la naturaleza y origen de la evidencia, el Número Mínimo de Individuos (NMI) en el caso de ser humanos, y luego establecer el tetraedro bioantropológico o perfil osteobiográfico general, a saber: sexo, edad, afinidad racial o patrón ancestral y estatura (Ministerio Público, 2016; Key *et al.*, 1994; Meindl y Lovejoy, 1985), en una primera instancia. En este análisis, se utiliza el método de reconstrucción biológica, el cual es de carácter analítico, comparativo y complejo, y se orienta a la realización de un conjunto de operaciones de carácter científico, que se encaminan a la reconstrucción más completa que se pueda de las particularidades biológicas de los sujetos y también de su conjunto (Rodríguez, 1994), considerando cada resto como una fuente de información primaria.

Existen elementos que permiten determinar la naturaleza de un resto, la cual puede ser biológica o no, y dentro de esta categoría, si se trata de un hueso o pieza dental; en cuanto, al origen, el antropólogo forense analiza si los restos son de procedencia humana o no, esto en virtud de su constitución morfológica y métrica, y en algunos casos a través de una aproximación radiológica e histomorfológica (Kerley y Ubelaker, 1978).

En relación con el perfil osteobiográfico general, el cual incluye las variables de la biología general –sexo, edad, ancestría y estatura– con la aplicación de métodos morfoscópicos, métricos y radiológicos para la evaluación tanto de restos óseos como de cadáveres frescos o en estado de putrefacción, el antropólogo forense considera todos los indicadores anatómicos presentes en el esqueleto, con énfasis en el cráneo y la pelvis, estructuras que brindan gran información en cuanto al sexo (Key *et al.*, 1994; Meindl y Lovejoy, 1985; Szilvassy, 1988; Sorg *et al.*, 1989), pero también en los huesos largos, clavículas, arcos costales y vértebras, que se utilizan –en conjunto con las regiones anatómicas mencionadas– para un diagnóstico certero de la edad y la afinidad racial (Sorg *et al.*, 1989; Rodríguez, 1994; Albert y Maples, 1995; Burns, 1999; Krogman y Iscan, 1986; Lovejoy *et al.*, 1985; Byers, 2001), en concordancia con los Standard for Data Collection from Human Skeletal Remains, de Buikstra y Ubelaker (1994).

Los rasgos físicos de cada individuo se encuentran inmersos en un sistema ecológico de dependencia biogeográfica y cultural, que responde al desarrollo de las poblaciones, lo que contextualiza la reconstrucción biológica en un marco social y ambiental relativo al entorno (Rodríguez, 1994), y en esta reconstrucción existen tres niveles de análisis: el primero individual; el segundo intragrupal, es decir a lo interno del grupo; y el tercero intergrupala, que comprende una comparación efectuada entre distintos grupos.

El alcance de los estudios, así como los métodos y técnicas que pueden ser empleados, dependerá de las condiciones de los

restos a analizar, considerando si se trata de cadáveres carbonizados, calcinados, desmembrados, descuartizados, putrefactos, esqueletizados, o resultado de los procesos de transformación conservativa, es decir, si están momificados, corificados o saponificados. También si la fragilidad de los restos es propicia para la utilización de métodos métricos tradicionales o si se debe utilizar la osteometría digital –que en la experiencia particular el autor ha trabajado utilizando el software QXLink Portable Viewer Loader, versión 1.0.0.1., que permite tomar medidas lineales y angulares– para no tener contacto directo con el resto y evitar su destrucción (Rodríguez, 2004; Sanabria, 2008).

Otro factor importante para considerar dentro de los estudios de identificación antropológica, es la procedencia de los restos, esto es, los escenarios de donde provienen los cuerpos o las partes de cuerpos, tales como siniestros aéreos, terrestres y fluviales, desastres naturales, muertes violentas o exhumaciones de tipo históricas, asimismo los tipos de terreno, enterramientos, urnas donde fuesen colocados los cuerpos (en caso de ser inhumados en estos receptáculos), data de la muerte, entre otros, lo que incidirá en tener una visión mucho más amplia y completa del caso.

Con respecto a los patrones morfológicos, que incluyen el morfotipo facial, de un grupo étnico determinado, no puede ser considerado como un suceso aislado e individual, sino la confluencia de los elementos con atención a un grupo, ya que, tal como señala Le Gros Clark (1976), supone una valoración de su estatus filogenético y taxonómico, que se basa no en la contrastación de caracteres de índole individual, sino en consideración de un patrón total que se ofrece en combinación tal como pasa con el patrón ancestral o afinidad racial, ancestría, variabilidad biogeográfica, tronco racial.

Ciertamente procesos patológicos pueden aportar información relevante como indicadores relacionados con la edad, ya que los cambios degenerativos se asocian con etapas de la vida

donde este tipo de transformaciones tienen tendencia a aparecer, tal como sucede con las enfermedades como la osteoporosis y la artritis, por lo que su diagnóstico adecuado coadyuva en la identificación antropológica de esta variable. Sin embargo, es necesario resaltar que existen casos en los que estos signos de una enfermedad pudieran aparecer de forma temprana como en el caso de la artrosis juvenil. En este sentido, el análisis osteopatológico responde a ese estudio pormenorizado de aquellas enfermedades que dejan marca en el esqueleto, que brinda información para ubicar al individuo dentro de un grupo étnico donde pueda tener una prevalencia de una enfermedad específica, cuando se trata de enfermedades muy raras, de lo contrario, su utilización se dispone más en la identificación de la biografía biológica individual, dado su potencia individualizante.

IDENTIFICACIÓN DE LA BIOGRAFÍA BIOLÓGICA INDIVIDUAL (VARIABLES BIOANTROPOLÓGICAS INDIVIDUALIZANTES)

Los antropólogos forenses evalúan los diferentes rasgos individualizantes, tales como las características morfológicas craneo-faciales, formas particulares de las órbitas, de los cigomáticos (pómulos), del cráneo en general, presencia de osículos suturales, asimetrías en la región nasal, orbitaria y mentoniana, conformación mandibular, particularmente del mentón, pero también la contextura esquelética del sujeto, si se trata de un sujeto diestro o no a partir de la comparación de las longitudes de los huesos largos, con predominancia del lado utilizado y la conformación de la cavidad glenoidea de las escápulas (Krenzer, 2006), pero también la existencia de fracturas y patologías en vida, datos que se examinarán en los restos, la presencia de dispositivos de sustitución (prótesis) (Mays, 2003; Ortner, 2003), todo esto será contrastado

con la información obtenida por parte de los familiares y allegados.

Es de suma importancia, coincidiendo con lo expuesto por Rodríguez (1994), que la información obtenida del familiar debe contener datos sobre los tratamientos odontológicos, intervenciones quirúrgicas, traumas de vieja data y hábitos laborales que hayan podido transformar la estructura ósea del individuo de una manera única, comprendiendo pues que, en su naturaleza de tejido y órgano, el hueso es afectado por una serie de factores endógenos, tal como los desórdenes hematopoyéticos, metabólicos, endocrinos e infecciosos, así como también por factores exógenos o externos como los traumas, marcas dejadas por el estrés laboral y nutricional, y factores de índole cultural, en el transcurso de la vida del individuo. Esto guarda relación sin lugar a dudas con principios bioantropológicos como la variabilidad filogenética, ancestral (racial), sexual, ontogénica (crecimiento y desarrollo), y las afectaciones culturales debido a prácticas arraigadas.

En los análisis osteopatológicos, como ya se mencionó, debido a su potencia como elemento individualizante en la reconstrucción de la biografía biológica antemortem en el individuo, tiene la capacidad para estimar el estado de salud-enfermedad de un sujeto, condicionado por aspectos ecológicos que lo circunscriben a un ecosistema específico, sea este un desierto, selva, montaña, valle, llanura o cualquiera que sea (Rodríguez, 1994). Además de ello, ciertas enfermedades no comunes y de origen genético son de gran ayuda a la hora de individualizar e identificar a una persona, igualmente algunas patologías se relacionan más con algunos estratos socio-económicos que con otros, así como sus respectivas terapéuticas.

Inciendo en las terapéuticas, no es el mismo acceso que tiene un individuo de la clase alta con respecto a dispositivos biomédicos de sustitución de alguna estructura ósea, tales como tutores externos (clavos), entre otros, a la que tienen los individuos

de la clase baja, de la misma forma ocurre con los dispositivos ortodóncicos y las intervenciones quirúrgicas. En este sentido, los patólogos forenses, al provenir de la ciencia médica y haber sido formados en el área clínica, aportan muchos elementos a la hora de saber cómo pudo transformar un dispositivo biomédico de sustitución un hueso en un tiempo determinado, las consecuencias de infecciones generadas en quirófano como las osteomielitis en hueso, los casos de periostitis, la transformación ósea por aparatos de la osteosíntesis y otras alteraciones que se gestan en el esqueleto.

Tal como señala Ortner (2003), los huesos permiten determinar que el individuo en vida tuvo algunas enfermedades, sean infecciosas, metabólicas, degenerativas o congénitas, del mismo modo los tipos de fracturas que pueden ser observados en el esqueleto, las cuales son clasificadas según sus tipos y la formación del callo óseo, posibilitando la estimación de la data de esta lesión, que se configurará en un aporte importante para la identificación plena en algunos casos.

En esta identificación de esos indicadores bioculturales que tienen lugar en la biología individual del sujeto, se incluyen las anomalías óseas, las patologías, el estado de salud-enfermedad, los hábitos de lateralidad (Rodríguez, 1994), las asimetrías en el macizo facial y en el resto del esqueleto, e incluso los rasgos morfológicos dentales coronales que se concatenan con el área de acción de la Antropología dental y la elaboración de una reconstrucción facial del rostro del individuo.

ELEMENTOS PATOLÓGICOS DE IMPORTANCIA IDENTIFICATIVA

Las condiciones patológicas sufridas por la persona en vida, es el punto de anclaje y de intersección entre el trabajo del patólogo forense y del antropólogo forense, para el primero, buscando la causa de muerte y para el segundo, intentando identificar al indi-

viduo, donde puede generarse un espacio de colaboración mutua, ya que los conocimientos médicos en patología proporcionan la confirmación de signos de una enfermedad padecida o de un procedimiento quirúrgico realizado, particularmente cuando se trata de cadáveres frescos o en las primeras etapas de putrefacción, y el conocimiento antropológico aporta al trabajo del patólogo, elementos para la determinación de las condiciones y las causas de la muerte, particularmente en restos esqueletizados, donde el tejido blando ya no existe, considerando los efectos tafonómicos a los cuales son susceptibles los restos por exposición e interacción con el medio.

A este respecto, las lesiones esqueléticas antiguas que ya han cicatrizado, así como fractura consolidadas con restos de excrecencias deformadas (callos óseos), la patología ósea degenerativa propia de la edad tal como la osteoartrosis y signos como los osteofitos en las vértebras, permiten realizar un análisis retrospectivo al nivel de lo antropológico forense. De esta manera, lo relacionado con las huellas de patología sistemática que se conservan, marcas profesionales o lesiones en los dientes, son un punto relevante a considerar en el proceso de identificación personal, toda vez que “todo queda impreso en el sistema óseo en un código que se puede llegar a descifrar con paciencia y observación muy detallada” (Reverte, 1999, p. 41).

A partir de la autopsia médico-legal, una de las peritaciones de los patólogos forenses (De Dominicis, 2009) permite registrar las condiciones patológicas sufridas por el sujeto en vida, tales como neoplasias, enfermedades infecciosas como la tuberculosis o la osteomielitis, abscesos, patologías cardíacas, pero también signos de intervenciones quirúrgicas tanto evidentes en el examen externo como en el examen interno del cadáver, tales como cicatrices en regiones anatómicas precisas que puedan ser vinculadas con alguna operación, pero también la presencia de marcapasos, mallas para hernias en distintas regiones topográficas corporales,

implantes dentales, entre otros. También el examen de las fracturas y en qué estado se generaron: premortem, perimortem y postmortem, esto a través del análisis de la reacción vital en los bordes del tejido óseo.

Debe de comprenderse que “el establecimiento del estado de salud-enfermedad del individuo permite aproximarnos a la reconstrucción de fenómenos culturales complejos” (Rodríguez, 1994, p. 86), en atención a la dieta alimenticia, al contexto social, el grado de desarrollo de las terapias utilizadas y las condiciones ecogeográficas que determinan de alguna u otra forma el abastecimiento de alimentos pero también la transmisión de enfermedades, lo que dejan signos que se observan en los restos óseos, rama de la osteopatología.

En este establecimiento del estado de salud, el diagnóstico del patólogo forense es crucial en tanto brinda datos que ayudan al antropólogo forense a comparar la información antemortem emitida por el familiar o los allegados con la obtenida del análisis osteopatológico, como los casos de la impactación de los nódulos de Schmorll en vértebras que sugieren artropatía degenerativa, las erosiones craneales con formas ovaladas o circulares que se relacionan con lesiones traumáticas ocasionadas con anterioridad al momento de la muerte, las malformaciones con atrofia del cuello del arco costal, las fusiones de manubrio y cuerpo esternal, entre otras observaciones que coadyuvan en la identificación antropológica forense.

El remodelado o respuesta ósea ante el proceso patológico es uno de los signos de su existencia cuando el individuo se encontraba vivo, ofreciendo una información sumamente valiosa para estrechar la búsqueda de personas perdidas y ayudar en la identificación, ya que puede representar una alteración ya conocida, orientar la consecución de los informes médicos u odontológicos o si es una causa de la muerte (Ubelaker, 2003).

Adicionalmente a ello, las condiciones patológicas ofrecen información sobre el modo de vida y los patrones de actividad (Ubelaker, 2003), incluyendo la profesión o la práctica de algún arte, oficio o deporte que requiera movimientos repetitivos o patrones conductuales específicos que afectaran el cuerpo de alguna manera y que dejaran los signos en los huesos, tal como sucede con los albañiles, los tenistas y las bailarinas de ballet.

La atención médica de ciertas patologías que tuvieron lugar en el sujeto en vida, también ayuda en la identificación, ya que tanto las restauraciones dentales como las fracturas son valiosas para realizar estimaciones, al contrastar con estudios radiológicos, además las placas de osteosíntesis y otros dispositivos ortopédicos, que se implantaron quirúrgicamente, en ocasiones tienen diseños o marcas que ayudan a rastrear al fabricante y al paciente, con las reservas necesarias ya que no todos provienen de origen humano sino también son de uso veterinario (Ubelaker, 2003).

Es de relevancia indicar que elementos patológicos como las deformaciones osteoartríticas en las articulaciones ayudan a "... inferir información sobre el grado de asimetría y la utilización especializada de algunos componentes del cuerpo" (Rodríguez, 1994, p. 89), lo que supone que su diagnóstico contribuya en la identificación de la lateralidad de uso, al igual que los traumas y lesiones que estuvieran relacionados con sistemas de tortura arrojan información importante para comprender las circunstancias de la muerte del individuo, datos que debe brindar el patólogo forense en conjunto con los resultados del antropólogo forense.

CONSIDERACIONES FINALES

Las patologías óseas y otras que se evidencian a través del examen interno (autopsia médico-legal) en el tejido blando y órganos presentes, tales como fracturas, enfermedades infecciosas, neoplásicas, degenerativas, reumáticas, utilización de marcapasos y otros

dispositivos biomédicos, posibilitan la utilización de elementos individualizantes para poder alcanzar el fin de la identificación antropológica forense.

Esta información adicional, que es brindada por el patólogo forense, es complementaria y de gran cuantía para la identificación antropológica forense, ya que es cotejada con los datos obtenidos en la entrevista realizada a los familiares y allegados sobre el presunto occiso (o desaparecido) por parte del antropólogo forense, así como los informes médicos y estudios radiológicos que han sido consignados para la investigación y el alcance de la identidad plena.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ahlqvist, J. y Damsten, O. (1969). A modification of Kerley's method for the microscopic determination of age in human bone. *Journal of Forensic Sciences*, (14), 205-212.
- Albert, A.M. y Maples, W.R. (1995). Stages of epiphyseal union for thoracic and lumbar vertebral centra as a method of age determination for teenage and young adults skeletons. *Journal of Forensic Sciences*, 40(4), 623-33.
- Asociación Latinoamericana de Antropología Forense (ALAF). (2016). *Guía latinoamericana de buenas prácticas para la aplicación en antropología forense*. ALAF. Recuperado de http://alafforense.org/doc/guia_definitivo_web.pdf.
- Buikstra, J. y Ubelaker, D. (1994). Standards for Data Collection from Human Skeletal Remains. *Arkansas Archaeological Survey Research*, Serie N° 40.
- Burns, K. (1999). *Forensic Anthropology Training Manual*. New Jersey, EEUU: Pearson / Prentice Hall.
- Byers, S.N. (2001). *Introduction in forensic anthropology. A textbook*. Sydney-Australia, Tokyo-Japón: Allyn and Bacon.
- _____. (2005). *Introduction to Forensic Anthropology: A Textbook*. Boston-EEUU, Sydney-Australia, Tokyo-Japón: Allyn and Bacon.
- De Dominicis, A. (2009). *Tres Peritaciones Médico-Legales en Cadáveres*. Edit. Livrosca.
- Gabilondo, F. (2004). Panorama organizativo sobre Antropología y Patología Forense en España. Algunas propuestas para el estudio de fosas con restos humanos de la Guerra Civil española de 1936. En *La memoria de los olvidados: un debate sobre el silencio de la represión franquista* (pp. 183-219). España: Ámbito Ediciones.
- Kerley, E.R. y Ubelaker, D.H. (1978). Revision in the microscopic method of estimating age at death in human cortical bone. *American Journal of Physical Anthropology*, (49), 545-546.
- Key, C.A., Aiello, L.C. y Molleson, T. (1994). Cranial suture closure and its implications for age estimation. *International Journal of Osteoarchaeology*, (4), 193-207.

- Krenzer, U. (2006). *Compendio de métodos antropológico forenses para la reconstrucción del perfil osteo-biológico*. Guatemala: Centro de Análisis Forense y Ciencias Aplicadas (CAFCA).
- Krogman, W. e Iscan, Y. (1986). *The Human Skeleton in Forensic Medicine*. Springfield, EEUU: Charles C. Thomas (Ed.).
- Le Gros Clark, W. (1976). *El testimonio fósil de la evolución humana. Introducción al estudio de la paleoantropología*. México DF: Fondo de Cultura Económica.
- Mays, S. (2003). *The archaeology of human bones*. Londres-Inglaterra, New York-EEUU: Routledge.
- Meindl, R.S. y Lovejoy. C.O. (1985). Ectocranial suture closure: A revised method for the determination of skeletal age at death based on the lateral-anterior sutures. *American Journal Physical Anthropology*, 68(1), 57-66.
- Ministerio Público. (2016). *Criminalística Web*. Recuperado de <http://criminalistica.mp.gob.ve/antropologia-forense/>.
- Ortner, D.J. (2003). *Identification of pathological conditions in human skeletal remains*. Amsterdam-Países Bajos, Boston-EEUU: Academic Press.
- Reverte, J. (1999). *Antropología Forense*. Madrid, España: Ministerio de Justicia, Secretaría General Técnica, Centro de Publicaciones.
- Rodríguez, J.V. (2004). *La antropología forense en la identificación humana*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Sanabria, C. (2008). *Antropología Forense y la Investigación Medicolegal de las Muertes*. Colombia: Edit. Rasgo y Color.
- Sorg, M.H., Andrews, R.P. e Iscan, M.Y. (1989). Radiographic aging of the adult. En M.T. Iscan (Ed.), *Age Markers in the Human Skeleton* (pp. 169-194). Springfield, Illinois, EEUU: CC. Thomas, Pub.
- Szilvassy, J. (1988). Altersdiagnose am Skelett. En R. Knussmann (Ed.), *Anthropologie. Handbuch der vergleichenden Biologie de Menschen Band I/1* (pp. 421-443). New York, EEUU: G. Fischer, Stuttgart.
- Ubelaker, D. (2003). Interpretación de las anomalías esqueléticas y su contribución a la investigación forense. *Cuadernos de Medicina Forense*, (33), 35-42.
- Valera, E. (2012). *Conociendo la Antropología Forense. Elementos básicos sobre la disciplina aplicada*. Alemania: Editorial Académica Española.



EDICIÓN TERMINADA EN EL MES DE
JULIO DE 2019, MÉRIDA, VENEZUELA